



**SECRETARÍA GENERAL**  
Dirección General de Incorporación y  
Revalidación de Estudios

## **AVISO**

**ASUNTO:** Aclaraciones sobre reinicio  
de clases.

**Rectores, Directores Generales y Directores Técnicos  
de las Instituciones con estudios incorporados a la UNAM  
P r e s e n t e s**

Ante la incertidumbre generada por el procedimiento adoptado por la SEP respecto de las condiciones para garantizar la seguridad estructural de los inmuebles con fines educativos, esta Dirección General reitera que los requerimientos para que las Instituciones del Sistema Incorporado de la UNAM puedan reanudar labores están debidamente señalados en la Circular Núm. DGIR/DG/SI/24/2017, publicada con fecha 19 de septiembre.

Bajo esta normativa, las instituciones que cuenten con un dictamen de seguridad estructural con fecha posterior a la fecha del siniestro, emitido por un Director Responsable de Obra (DRO), Perito Revisor de Obra o Corresponsable en Seguridad Estructural, según sea el caso, habrán cumplido con lo previsto por el artículo 71 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, así como con lo dispuesto en los numerales 3.6.2.1 y 3.6.2.2 del Instructivo de Incorporación de esta DGIRE. Esto, en el entendido de que dicho dictamen pudo haberse obtenido de forma gratuita, con el apoyo de la SEP y el gobierno de la Ciudad de México, o bien, a través de un DRO o perito particular debidamente acreditado.

En tal virtud, y de no existir inconveniente por parte de las autoridades locales (delegacionales o municipales), en caso de haber proximidad con zonas afectadas por el sismo, será posible programar la reanudación de clases. Esto sin detrimento del hecho de que el nombre de cada institución pudiera figurar o no en el listado de las escuelas habilitadas para iniciar clases emitido por la SEP.

A fin de dar mayor certidumbre y tranquilidad a su comunidad educativa, les sugiero publicar y/o difundir por los medios que consideren pertinentes sus respectivos dictámenes, así como la Circular Núm. DGIR/DG/SI/24/2017 y los que Avisos que al respecto ha emitido esta Dirección General.

Sin otro particular y en espera de que esta información abone en la restitución de la normalidad en sus instituciones, les envío un saludo cordial.

**A t e n t a m e n t e**  
**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2 de octubre de 2017  
La Directora

**Lic. Manola Giral de Lozano**

MGL/ARO